RADICADO 0526631-10-002-2022-00206- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Cinco de julio de dos mil veintiuno

Revisado el memorial allegado el 28 de junio de 2022, se observa que la Empresa de Correos Servientrega certificó que el cónyuge demandado acuso recibo de la notificación personal el 28 de junio 10:48:57; por lo anterior, se TENDRÁ NOTIFICADO PERSONALMENTE a GILBERTO MONTOYA ESTRADA, a partir del 01 de julio de 2022.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ[1]

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°63 Fijado hoy, 6 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

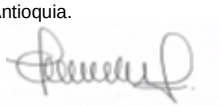

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(m)